

Comparecencia en el Senado

Ferre: "La recaudación tributaria se acelera y ya supera el escenario de crecimiento previsto"

- El secretario de Estado de Hacienda recalca que la recaudación mejora por encima de lo estimado; los ingresos por IVA ligado a pymes crecen hasta agosto al 11,4%, el IVA de grandes empresas, al 8%, y los pagos fraccionados de los autónomos en el IRPF, al 12,6%
- Las previsiones de ingresos incorporadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 son "conservadoras"
- Las reformas emprendidas aceleran el crecimiento económico; la bajada de impuestos ha puesto ya en manos de los contribuyentes 3.000 millones de euros hasta agosto

23 de septiembre de 2015.- El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha destacado hoy en el Senado la "buena marcha" de la recaudación tributaria que se está acelerando, impulsada por el crecimiento económico y las reformas estructurales emprendidas, en especial la reforma fiscal.

En su comparecencia en la Comisión de Presupuestos de la Cámara Alta, Ferre ha indicado que los ingresos tributarios homogéneos crecen a un ritmo del 5,2% hasta agosto, en relación al mismo periodo del año anterior, por encima del 4,6% de aumento registrado hasta julio, según los últimos datos de la Agencia Tributaria. En este sentido, ha asegurado que la recaudación no solo mantendrá su fortaleza en el conjunto del segundo semestre del año sino que "ya supera, incluso, el escenario de crecimiento previsto".

CORREO ELECTRONICO secretaria.prensa@minhap.es

De esta forma, la recaudación se está acelerando por encima de las previsiones iniciales. Ferre ha resaltado, sobre todo, la pujanza de los ingresos tributarios ligados al consumo, fruto de la aceleración económica. Así, el IVA está creciendo hasta agosto a un ritmo superior al 6%, en términos homogéneos. El IVA bruto de grandes empresas está aumentando al 8% y los ingresos por IVA de pymes y autónomos, al 11,4%. Asimismo, los pagos fraccionados en el IRPF de las empresas personales, ligados a los autónomos, han aumentado un 12,6%

Estimaciones "conservadoras" para 2016

Ferre ha explicado, además, que el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de 2016 resulta favorable para el crecimiento de la recaudación, ya que prevé un crecimiento nominal del PIB del 4%. Los ingresos tributarios en 2016 ascenderán a 193.520 millones de euros, lo que supone un 6,2% más respeto al avance de liquidación de 2015, y del 4% con respecto al Presupuesto de 2015. Ferre ha subrayado que todas estas previsiones para 2016 "han sido recogidas de forma conservadora" en las cuentas públicas, por lo que es probable que se superen el próximo año.

El efecto de la rebaja fiscal

Ferre ha indicado que la buena marcha de la recaudación no es fruto de la casualidad sino de las reformas emprendidas por el Gobierno. La rebaja tributaria, en vigor desde enero, reduce y distribuye la carga tributaria, aumentando la renta disponible en manos de las familias, fomentando el ahorro y la inversión y mejorando la competitividad de las empresas. Así, la rebaja tributaria ha permitido desde enero de este año dar un acelerón al crecimiento económico. La decisión de adelantar a julio la segunda fase de la rebaja del IRPF prevista inicialmente para enero de 2016, ha impulsado aún más este efecto.

La inyección de renta disponible que genera este cambio de calendario supone un impulso a la base imponible agregada especialmente en las rentas salariales, empresariales y el gasto sujeto al IVA. El adelanto de la segunda parte de la rebaja del IRPF supondrá una inyección adicional de 1.500 millones de euros a lo largo del segundo semestre del año. En 2016, entrará en vigor la segunda parte de la rebaja del Impuesto sobre Sociedades. Ferre ha indicado que la bajada de impuestos (IRPF e Impuesto sobre Sociedades) ha puesto ya en manos de los contribuyentes 3.000 millones de euros hasta agosto.

Página 2 de 3







IVA de importación

La reforma fiscal ha incluido otras mejoras que están ayudando a mejorar la liquidez en sectores claves como las empresas que se dedican a la exportación y la importación. En este sentido, ha recalcado la modificación operada en el llamado "IVA de importación", por el que miles de empresas pueden retrasar el momento del pago del tributo. Así, en vez de efectuar el pago en el momento de la importación lo pueden realizar más tarde cuando tengan que efectuar las correspondientes autoliquidaciones.

Ley General Tributaria y lucha contra el fraude

El secretario de Estado de Hacienda ha valorado también la entrada en vigor de la reforma de la Ley General Tributaria (LGT), que fue publicada ayer en el BOE, con la que se culmina la reforma fiscal proyectada por el Gobierno, y por la que se mejorará la seguridad jurídica y se potenciará la lucha contra el fraude. La reforma de la LGT permite publicar listados de obligados tributarios con deudas tributarias pendientes de ingreso, superiores al millón de euros. La primera lista se hará pública a final de año.

Ferre ha destacado también que la norma amplía las potestades de comprobación e investigación de la administración tributaria e introduce instrumentos eficaces contra la planificación fiscal agresiva. Ferre ha indicado que la lucha contra el fraude seguirá siendo uno de los principales objetivos del Gobierno como ha sido hasta ahora. En el primer semestre del año, la recaudación derivada del control tributario ha superado los 6.600 millones de euros, un 20% más que en el mismo periodo del año anterior.





